

TERMINOS DE GARANTIA – WINTERHALTER ANDINA

EQUIPOS EN VENTA

1. Objetivo de la garantía

Reparación del equipo y sustitución de partes defectuosas en equipos vendidos por Winterhalter.

2. Periodo de garantía para equipos

12 meses a partir de la fecha de instalación, para lo cual debe presentarse la factura y el reporte del servicio de instalación correspondiente. En caso de no haber recibido el reporte de servicio, la vigencia de la garantía se establecerá de 12 meses a partir de la fecha de facturación

3. Periodo de garantía para piezas de repuesto

90 días a partir de la instalación de las mismas.

4. Condiciones de servicio y exclusiones de garantía

- a. El periodo de garantía es de 12 meses contados a partir de la instalación del equipo en el cliente final.
- b. El cliente debe contactar con el Servicio Técnico Autorizado (SAT) de Winterhalter, presentando la factura y el reporte de servicio de instalación del equipo. En caso que el cliente no tenga el reporte de servicio de la instalación del equipo, la fecha de inicio de la garantía corresponderá a la fecha de factura.
- c. Las averías provocadas durante el transporte del equipo están excluidas de la garantía, siempre y cuando el transporte esté a cargo del cliente. Si el transporte está a cargo de Winterhalter y el cliente encuentra algún daño en el equipo, debe informarlo en un plazo máximo de 24h después de la entrega. Una vez transcurrido este plazo, nos eximimos de cualquier responsabilidad.
- d. Cuando el usuario final del equipo identifique alguna falla o deficiencia, deberá contactar con el Servicio Técnico Autorizado (SAT) de Winterhalter para que se realice el diagnóstico de falla correspondiente y de esta manera establecer si para el caso puntual, aplica la cobertura de garantía.
- e. El servicio de garantía no cubre el desplazamiento del técnico.
- f. Está excluida de la garantía la reparación o sustitución de piezas por ocasión de uso o desgaste normal del equipo o por calcificación.

- g. La garantía queda anulada si se detecta que se han utilizado piezas de recambio que no sean originales del equipo.
- h. La garantía no cubre daños ocasionados por problemas en la instalación eléctrica del cliente como voltaje o protecciones inadecuadas.
- i. La garantía no cubre daños ocasionados por la instalación incorrecta del equipo, siendo esta realizada por el cliente final o por servicio no autorizado.
- j. La garantía no cubre daños generados por la instalación de dispositivos de suministro de químicos diferentes a los que están incluidos en el equipo.
- k. La garantía no cubre defectos o averías causados por falta de mantenimiento o una mala operación del equipo. Ejemplo de esto es el uso en la operación de agua sucia, dura y/o productos químicos agresivos.
- l. No se aplicará la garantía sino se cumple con lo establecido en la orden de servicio realizada en la instalación, en el manual de operación del equipo o no se cumpla con los plazos de mantenimiento y supervisión.
- m. Cuando el servicio sea catalogado como fuera de garantía, el cliente debe pagar el desplazamiento y la mano de obra del técnico, así como las piezas de repuesto necesarias para dejar el equipo en operación.
- n. Para que una pieza de repuesto fuera de garantía sea repuesta, es necesario que el cliente acepte la cotización correspondiente, coste de la mano de obra y desplazamiento (en caso de que exista).
- o. La garantía cubre todas las piezas que presenten defectos de fábrica.
- p. Estos términos de garantía están sujetos a la legislación colombiana.

Nombre Cliente y fecha

Firma del Cliente / Distribuidor